



# Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general  
22 de enero de 2024  
Español  
Original: inglés

**Asamblea General**  
**Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia**  
Tema 5 del programa  
**Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada  
y el resto del Territorio Palestino Ocupado**

**Consejo de Seguridad**  
**Septuagésimo noveno año**

## **Cartas idénticas de fecha 19 de enero de 2024 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas**

Los niños de Palestina están en el punto de mira de Israel. Los niños son asesinados, heridos y mutilados deliberadamente, se los mata de hambre, se quedan huérfanos, se los desplaza y se los deja morir de enfermedades, infecciones, padecimientos y frío. De forma trágica, la terrible afirmación de que la Franja de Gaza se ha convertido en un “cementerio para niños” se ha quedado corta y no alcanza a describir realmente la amenaza que representa Israel para los niños palestinos.

En Gaza, el ejército de ocupación israelí está asesinando en masa, bombardeando, atacando, abatiendo con disparos de francotiradores, destrozando sus cuerpos en pedazos o aplastando bajo toneladas de escombros. En la Ribera Occidental son perseguidos por los soldados y los colonos israelíes, que los golpean, los tirotean y los aterrorizan, los someten a ultrajes físicos, los detienen y los torturan.

Se está traumatizando psicológica, física y emocionalmente a los niños de Palestina, quienes son testigos de cómo sus madres, padres, hermanas y hermanos son despedazados por los misiles y las bombas israelíes, que golpean Gaza incesantemente desde hace más de 100 días. Son testigos de la destrucción de sus hogares y escuelas, de sus comunidades y de sus vidas. Sufren el suplicio del hambre, la sed y el frío, y el miedo existencial por su supervivencia y la de sus familias. Se está dejando que soporten el dolor de sus heridas o amputaciones sin anestesia, privados de medicinas para sus enfermedades y de tratamiento para las discapacidades.

Los niños de Palestina están siendo tratados como ganado por un ocupante cruel que los obliga a “evacuar” de un sitio para otro. Se ven forzados a abandonar sus hogares, sin que haya un lugar seguro, obligados a vivir en condiciones inmundas en refugios abarrotados e insalubres, tiendas de campaña improvisadas, la escalera de los hospitales y la calle, desplazados una y otra vez. Se les ha obligado a vivir sin educación y sin aprendizaje. Son testigos de la humillación de sus padres y de sus



mayores y de la deshumanización y denigración de todo su pueblo, una nación sometida a la ocupación, al *apartheid* y al asedio y, ahora, objeto de genocidio.

Todo el mundo conoce ya esas cifras sobrecogedoras. Nadie puede decir que no oyó nada, que no vio nada o que no sabía nada. Hasta la fecha, Israel, la Potencia ocupante, ha matado o herido sin miramientos a decenas de miles de niños palestinos, quienes constituyen la inmensa mayoría de los 24.987 palestinos muertos y las 66.000 personas heridas por Israel desde que lanzó esta guerra genocida contra nuestro pueblo en toda la Palestina ocupada en octubre de 2023.

Israel causa esas bajas de forma deliberada y sistemática con todo tipo de armamento letal contra la población civil sometida a su ocupación, cuya seguridad y bienestar tiene, de hecho, la obligación de garantizar en virtud del derecho internacional humanitario. El número de bajas pronto superará los 25.000 niños, mujeres y hombres palestinos masacrados por Israel, pero hay que aclarar una vez más que esa cifra aterradora ni siquiera incluye a las más de 7.000 personas desaparecidas, presuntamente muertas bajo los escombros en Gaza, la mayoría de las cuales son niños, y el cómputo de víctimas asciende a diario.

A fecha de hoy, según los informes, el ejército y los colonos israelíes han matado al menos a 9.600 niños palestinos en Gaza y 95 niños en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

¿Cuándo será suficiente? ¿Cuántos niños palestinos más morirán antes de que la comunidad internacional actúe para detener el perverso asalto israelí, para que se deje de armar a la maquinaria mortífera de Israel, para que los criminales de guerra israelíes rindan cuentas por crímenes de guerra, de lesa humanidad y genocidio?

¿Cuándo actuará la comunidad internacional para cumplir, si no su deber moral, al menos sus obligaciones en virtud del derecho internacional? ¿Cuándo actuará el Consejo de Seguridad para cumplir sus obligaciones en virtud de la Carta y poner fin a esta agresión israelí flagrante contra el pueblo palestino? ¿Cuándo actuará el Consejo para aplicar sus propias resoluciones, entre otras las resoluciones [2712 \(2023\)](#) y [2720 \(2023\)](#) y sus incontables resoluciones sobre la protección de los civiles, incluidos los niños en los conflictos armados?

¿Cuándo cumplirán las Altas Partes Contratantes en el Cuarto Convenio de Ginebra sus obligaciones de respetar y hacer respetar el Convenio en toda circunstancia, incluidas las previstas en los artículos 146 y 147, de imponer sanciones penales efectivas en caso de infracciones graves?

¿Cuándo tomarán medidas los Estados respecto a las obligaciones que les incumben en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño, y de las que les imponen la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid* y la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio?

¿Cuándo van las Naciones Unidas a incluir a Israel en la lista de quienes violan sistemáticamente los derechos del niño, como hace y viene haciendo durante tanto tiempo? ¿Cuándo se le sancionará por su comportamiento desaprensivo?

Lo que Israel está haciendo a los niños palestinos es abominable, un baldón para la humanidad que no se puede ni explicar ni disimular. Es inhumano, inmoral e ilegal. No es manera de tratar a los niños, ni a ningún ser humano.

Se están violando de forma grave, manifiesta y deliberada todas y cada una de las disposiciones de los tratados de derechos humanos relativas a la infancia, y todas y cada una de las disposiciones pertinentes del derecho humanitario. Sin embargo, el Consejo de Seguridad no actúa y algunos siguen tergiversando de manera vergonzosa y ofreciendo un pretexto tras otro, un cargamento de armas tras otro, para esta guerra israelí salvaje contra los niños palestinos y sus familias.

Reiteramos nuestra exigencia de un alto el fuego inmediato, exigencia permanente de los dirigentes palestinos y de todas las naciones amantes de la paz de la región y del mundo desde el comienzo de esta agresión israelí, que desde el principio dejó patente la intención de matar a nuestro pueblo y destruir Gaza, y de ejecutar un castigo colectivo despiadado de un alcance y una escala nunca vistos en los tiempos modernos.

No hay justificación alguna para permitir que continúe el asesinato en masa de nuestros niños, mujeres y hombres; no hay justificación alguna para permitir el asedio, el hambre y la privación de nuestro pueblo; no hay justificación alguna para permitir la destrucción masiva de todos los componentes de nuestra sociedad; no hay justificación alguna para permitir el traslado o la limpieza étnica de nuestro pueblo.

Esta agresión debe cesar y deben cesar los desplazamientos forzados de civiles palestinos, incluidos los intentos de forzar a un éxodo masivo, debe haber protección para los civiles palestinos, incluida protección especial para los niños, y debe haber asistencia humanitaria inmediata y sin trabas en todas las zonas de Gaza para hacer frente a las enormes necesidades humanas de alimentos, agua, medicinas, refugio, combustible y otros artículos esenciales para una supervivencia digna. El personal humanitario, incluido el personal médico y para situaciones de emergencia, y el personal de las Naciones Unidas, incluidos todos los miembros del personal del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA), al menos 151 de los cuales han sido asesinados por Israel, debe ser protegido y debe permitírsele desempeñar sus misiones humanitarias en consonancia, entre otras cosas, con las resoluciones del Consejo de Seguridad [2712 \(2023\)](#) y [2720 \(2023\)](#) y las resoluciones de la Asamblea General [ES-10/21](#) y [ES-10/22](#), sin intimidaciones ni injerencias.

Lo hemos dicho y lo hemos repetido: no existe una solución militar a la cuestión de Palestina. Solo una solución basada en el derecho internacional, que defienda plena y completamente los derechos humanos del pueblo palestino, incluido el derecho a la libre determinación y a la independencia, puede garantizar la paz y la seguridad que tan desesperadamente necesitan el pueblo palestino, el pueblo israelí y la región en su conjunto, y que tan amenazados se ven por esta criminal agresión israelí.

Hay que detener esta guerra genocida israelí contra el pueblo palestino, incluidos nuestros niños, y poner fin a su ocupación colonial ilegal y a su régimen de *apartheid*. Esta es la única forma de salvar vidas humanas, entre ellas las preciosas vidas de los niños, y de preservar su futuro.

Por lo tanto, imploramos de nuevo a la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional, que actúen de inmediato de conformidad con el derecho internacional y sus respectivos mandatos con la máxima urgencia, e instamos a todos los Estados a que actúen también de manera responsable e inmediata para cumplir sus respectivas obligaciones, entre ellas las relativas a la protección de los niños, ante la constante obstrucción y los desafíos y la impunidad flagrante de Israel.

La presente carta se suma a nuestras 823 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 ([A/55/432-S/2000/921](#)) y el 12 de enero de 2024 ([A/ES-10/979-S/2024/54](#)), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra nuestro pueblo, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Les agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Riyad **Mansour**  
Ministro y  
Observador Permanente

---